



# COPA DE ESPAÑA 2024

## CLASE ILCA6

### ANUNCIO DE REGATA

*Real Club Náutico Gran Canaria del 1 al 4 de febrero 2024*

La **Copa de España 2024 para la Clase ILCA 6** se celebrará en aguas de Gran Canaria, del 1 al 4 de febrero de 2024, ambos inclusive.

La regata está organizada por el Real Club Náutico Gran Canaria por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Real Federación Canaria de Vela y la Asociación Española de la Clase ILCA (AECIL) y con el patrocinio del Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

En todas las reglas que rigen esta regata, la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

#### 1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las “reglas” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing en vigor.
- 1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV.
- 1.3 El Apéndice P será de aplicación.
- 1.4 Las Reglas de Equipamiento de World Sailing y las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata.
- 1.5 [DP] Las Reglas de la Clase
- 1.6 La Regla de la Clase ILCA nº 7(a) se modifica como sigue: “Solo una persona, la cual estará registrada como patrón estará a bordo en regata”.
- 1.7 [DP] La Regla 40.1 del RRV (Dispositivos Personales de Flotación) será de aplicación en todo momento mientras los barcos se hallen a flote.
- 1.8 La RRV 90.3(e) es de aplicación.
- 1.9 [NP][DP] Todo regatista y personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regatas.

#### 2. PUBLICIDAD [DP][NP]

2.1 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad elegida y proporcionada por la Autoridad Organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la reglamentación 20 de la World Sailing.





### 3. ELEGIBILIDAD

3.1 La Copa de España de ILCA 6, está reservado a embarcaciones de la Clase Internacional ILCA 6 cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías según la RFEV:

**ABSOLUTO M/F**

**Sub 21 F**

**SUB 19 M/F**

- 3.2 De acuerdo con el Reglamento de Competiciones de la RFEV en su punto 2.4.3, esta regata será abierta y no ilimitada.
- 3.3 El personal de apoyo español o con residencia legal en España inscrito como entrenador, deberá estar en posesión de la Licencia Federativa de Técnico Deportivo RFEV 2024.
- 3.4 Todos los participantes con residencia legal en España, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista RFEV 2024, ser miembros en vigor de la Asociación Española de la Clase ILCA y cumplir los requisitos de Elegibilidad de World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 3.5 Los regatistas menores de edad tendrán obligatoriamente que estar asociado a un entrenador con embarcación de apoyo con una ratio de 10 regatistas por cada entrenador.
- 3.6 Los regatistas extranjeros que no residan en España y no estén en posesión de la licencia federativa RFEV en vigor, deberán contar con un seguro de responsabilidad civil a terceros con una cobertura mínima de 300.000€ que cubra la participación en regatas.
- 3.7 Para ser considerado como inscrito en la regata un barco deberá completar el proceso de registro y abonar los derechos inscripción.

### 4. INSCRIPCIONES

4.1 Las inscripciones de regatistas, entrenadores y personal de apoyo serán realizadas a través de la página web de regatas del Real Club Náutico de Gran Canaria, <http://regatas.rcngc.com>, debiendo contar con el aval de su federación autonómica.

**La fecha límite de recepción de inscripciones será el 18 de enero de 2024.**

4.2 Los derechos de inscripción para esta regata son:

CATEGORÍA	IMPORTE
Regatista	60€
Regatista absoluto	75€
Entrenador	30€
Otro Personal de Apoyo distinto al entrenador	100,00€*

\* incluye botadura, varada y atraque de la embarcación de apoyo





4.3 El pago de los derechos de inscripción se hará mediante la web del Real Club Náutico de Gran Canaria. (<http://regatas.rcngc.com>).

4.4 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.

4.5 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite con un incremento de 25 € sobre los derechos de inscripción.

## 5. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES [NP]

5.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las **17:00 horas** del día **1 de febrero de 2024**.

5.2 El registro de participantes queda condicionado al envío al correo electrónico [copaespanailca6@rcngc.com](mailto:copaespanailca6@rcngc.com), antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Deportista 2024.
- Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.
- Deportistas sin residencia legal y que no esté en posesión de la licencia federativa, seguro de responsabilidad civil por una cuantía mínima de 300.000€.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- DNI o Pasaporte.
- Formulario de Control de Equipamiento debidamente rellenada (a recoger en oficina de regatas)
- Autorización Paterna (menores de 18 años) y documento de protección de datos y derechos de imagen.

5.3 El registro de entrenadores queda condicionado al envío al correo electrónico [copaespanailca6@rcngc.com](mailto:copaespanailca6@rcngc.com) antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Técnico 2024
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 330.600 €.
- Certificado de Navegación en vigor y titulación para poder gobernar la embarcación.
- Relación de regatistas a su cargo.





## 6. PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Jueves 1 de febrero	09:30 a 17:00	Control de Equipamiento Registro de participantes y entrenadores
	18:00	Reunión de jefes de Equipo y Entrenadores
Viernes 2 de febrero	11:00	Señal de Atención 1ª Prueba del día Pruebas
Sábado 3 de febrero	11:00	Pruebas
Domingo 4 de febrero	11:00	Pruebas
	Al fin de las pruebas	Entrega de Trofeos

6.2 Están programadas **9 pruebas**, de las que tendrán que completarse 2 para que la Copa de España sea válida.

6.3 **El domingo 4 de febrero** no se dará una Señal de Atención a partir de las **15:00 hrs.**

## 7. FORMATO DE COMPETICIÓN - RECORRIDOS

7.1 La Clase navegará en un solo grupo, excepto que si hubiera más de 70 inscritos el formato de competición sería en grupos, con una serie clasificatoria y una final, cuyo sistema vendrá especificado en las Instrucciones de Regata.

7.2 Los Recorridos serán tan parecidos como sea posible a los previstos en los eventos internacionales de la Clase.





## 8. CONTROL DE EQUIPAMIENTO [DP]

- 8.1 Se realizará un control de equipamiento tal como está previsto en el apartado 6.1 de este Anuncio de Regatas.
- 8.2 Ningún participante podrá competir usando velas o equipo sin estar previamente marcado para el evento.
- 8.3 Los barcos se presentarán a inspección con todo el equipamiento que usará en regata.
- 8.4 Se pueden realizar controles de equipamiento y medición en cualquier momento durante la regata para comprobar que cumplen con las Reglas de Clases.
- 8.5 Según las inscripciones, se publicará un orden de horario de medición, de obligado cumplimiento, por Federaciones Autonómicas.

## 9. SELECCIÓN

- 9.1 La Copa de España 2024 de la Clase ILCA 6 es una regata de Selección de acuerdo con el Anexo 2 del Reglamento de Competiciones de la Real Federación Española de Vela en vigor.

## 10. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS [DP][NP]

- 10.1 Una embarcación por Federación Autonómica o Club tendrá atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan registrado conforme al apartado 5 de este Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente. Si es necesario se podrá admitir otra embarcación por Federación Autonómica o Club siempre y cuando sea para cumplir con el RD 62/2008.
- 10.2 Todas las embarcaciones deberán ir identificadas en todo momento con la bandera de su Comunidad Autónoma o Club.
- 10.3 Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como deberán estar provistos de una emisora VHF operativa por cada embarcación.

## 11. DERECHOS Y USOS DE IMAGEN

Al participar en este evento, los participantes automáticamente ceden a la Autoridad Organizadora y sus patrocinadores los derechos, a perpetuidad y sin recibir compensación alguna, de hacer uso, y mostrar, libremente cualquier fotografía, audio y vídeo, así como cualquier otra reproducción de los mismos tomadas en las instalaciones y la zona de regatas desde el momento de su llegada hasta el final del evento.







## 12. TÍTULOS Y TROFEOS

12.1 La Real Federación Española de Vela otorgará Placas de Campeones de la Copa de España al vencedor en cada una de las categorías establecidas de acuerdo con los apartados 2.4.3 y 3.1 del Reglamento de Competiciones RFEV.

Absoluto-M/F

Sub-21 F

Sub-19 M/F

12.2 Se publicarán dos clasificaciones finales independientes por género: femenina y masculina.

12.3 Los participantes de la categoría inferior, podrán optar al título de las categorías superiores.

12.4 El resto de Trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas.

## 13. DECLARACIÓN DE RIESGO

13.1 Los regatistas y en su nombre el personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

13.1.1 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

13.1.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

13.1.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones

13.1.4 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;

13.1.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

13.1.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse en la práctica en dichas circunstancias.

13.1.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/evento celebrado durante la regata.





## INFORMACIÓN ADICIONAL

### 1. TRANSPORTE EMBARCACIONES

Para el traslado de las embarcaciones participantes, la organización facilitará a los equipos interesados que lo soliciten, los nombres de las distintas Compañías Navieras con la que trabaja habitualmente el Real Club Náutico de Gran Canaria y la Real Federación Canaria de Vela.

Contactar con [ana.llaca@rcngc.com](mailto:ana.llaca@rcngc.com)

### 2. ALOJAMIENTO (OFERTAS ESPECIALES PARA LA REGATA)

Web: <https://www.hotelfataga.com>

Cada equipo podrá beneficiarse de un código de descuento con la empresa LIVVO Hotel .

Hotel Fataga

Código de descuento: LIVVORCNGC

Web: <https://www.rkhotels.es/es/rk-city-center-apartments/>

Cada equipo deberá contactar directamente con el alojamiento tlf: 610130700.

RK City Center.

Las Palmas de Gran Canaria, diciembre 2023

